



Octubre a Diciembre de 2022

# Reporte sobre los derechos humanos en Bolivia

El Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) continuó monitoreando la situación de los derechos humanos en el país durante octubre, noviembre y diciembre de 2022. Aunque ocurrieron hechos específicos que constituyen graves violaciones al medioambiente, los derechos de los pueblos indígenas y los defensores de los derechos humanos, esos tres meses fueron particularmente preocupantes, debido a los conflictos sociales, la persecución política, el uso excesivo de la fuerza, la presencia de grupos parapoliciales y un aumento alarmante en la ruptura del tejido social.

Por esta razón, en el informe correspondiente a octubre, noviembre y diciembre, aun cuando se detallan los sucesos relacionados con las temáticas que el CEDIB aborda con frecuencia, se hace hincapié en la situación de la democracia y el Estado de derecho.

## 1. Situación general de los derechos humanos

Durante los últimos tres meses de 2022, se reportaron varios conflictos en el país en los que el gobierno respondió de manera violenta, haciendo uso excesivo de la fuerza y reprimiendo a la población mediante grupos de civiles, constituidos por funcionarios públicos, los cuales podrían ser catalogados como parapoliciales. Estos hechos reflejan el incumplimiento por parte del Estado de su deber de proteger los derechos humanos y garantizar la seguridad ciudadana.

El gobierno boliviano siguió utilizando al Ministerio Público y al Órgano Judicial para criminalizar a los campesinos de la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA), a los líderes de oposición y a los ciudadanos que se manifestaron en Santa Cruz para exigir la realización del censo nacional. El CEDIB, a través de la información revisada, determinó el incremento de la persecución política en el país; el caso de la ADEPCOCA y el conflicto en Santa Cruz son algunos de los ejemplos más evidentes.

El uso del poder judicial y la Fiscalía como instrumentos políticos para perseguir a los opositores y críticos del gobierno es una preocupante tendencia que amenaza la democracia y el respeto por los derechos humanos en Bolivia. La independencia del Poder Judicial y la Fiscalía es fundamental para garantizar el debido proceso y que se promueva la justicia y la equidad.

El aumento de la persecución política en el país también es preocupante en el contexto de la actual crisis política y social que vive el país, donde la polarización y la violencia generan incertidumbre y tensión en la sociedad. La garantía de los derechos humanos y el respeto por la ley son la base para asegurar la estabilidad y la justicia.

## 1.1. Continuación de la persecución política en el país

El conflicto generado por la instalación ilegal de un mercado paralelo al de la Asociación Departamental de Productores de Coca continuó generando enfrentamientos entre los cocaleseros y el gobierno. En los tres últimos meses de 2022, el gobierno, a través del control político que ejerce sobre el Ministerio Público y el Órgano Judicial, detuvo y criminalizó a los principales dirigentes de la asociación cocalera. La mayor parte de estas detenciones fueron ilegales y se denunciaron posibles casos de tortura o tratos inhumanos.

También hubo casos de detenciones irregulares y violaciones a los derechos humanos. Uno de estos involucra al dirigente de la ADEPCOCA, Porfirio Rivero, quien fue aprehendido por policías vestidos de civil, después del cabildo organizado por la asociación. Rivero fue acusado de participar en el incendio del mercado paralelo y también es sujeto de otro proceso presentado por una policía a la que supuestamente habría agredido<sup>1</sup>.

Asimismo, la dirigente de la ADEPCOCA, Rosalba Vargas, fue detenida por policías vestidos de civil por su presunta participación en la quema del mercado paralelo<sup>2</sup>. Los dirigentes César Apaza y Juan Cocarico también fueron detenidos preventivamente de una forma irregular e ilegal. Existen denuncias de posibles actos de violencia y tortura en contra de Apaza<sup>3</sup>.

Los actos de persecución también se ejercieron en las represalias posteriores a los conflictos por el censo en el departamento de Santa Cruz. La aprehensión del gobernador de Santa Cruz, con muchas características de ilegalidad, es uno de los hechos más destacados de ello. Tras una violenta detención, Luis Fernando Camacho Vaca fue trasladado a la ciudad de La Paz y estuvo incomunicado durante horas. Un juez dispuso de manera poco sustentada e irregular su detención preventiva en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro<sup>4</sup>. Los expertos consideran que hubo varias ilegalidades en su detención y aprehensión<sup>5</sup>.

Estos casos de detenciones irregulares y violaciones a los derechos humanos fueron denunciados por organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil. Es importante que se respeten los derechos humanos y el debido proceso en todo momento y que se garantice la justicia en el país.

## 1.2. Conflicto en Santa Cruz

El conflicto desencadenado por la postergación del Censo Nacional de Población y Vivienda en Bolivia desencadenó una escalada de hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos. Estos hechos incluyeron el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía, así como la perpetración de actos violentos por grupos irregulares, compuestos en su mayoría por funcionarios públicos, quienes actuaron con la tolerancia



Foto: editada de lostiempos.com

La instalación ilegal de un mercado paralelo al de la Asociación Departamental de Productores de Coca continuó **generando enfrentamientos** entre los cocaleseros y el gobierno.

## Casos de aprehensiones y procesos penales contra opositores y sectores críticos al Gobierno Central

FECHA	PERSONA	ESTADO DE PROCESO	CARGOS/ACUSACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE
03 octubre	César Apaza	Aprehensión	Agresión a efectivo policial	El dirigente es sujeto de otro proceso presentado por una policía a la que supuestamente habría agredido.	<a href="https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/dirigente-de-adeppoca-cesar-apaza-enfrente-segundo-proceso-por-supuestamente-agredir-a-una-policia-418105">https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/dirigente-de-adeppoca-cesar-apaza-enfrente-segundo-proceso-por-supuestamente-agredir-a-una-policia-418105</a>
11 octubre	Rosalba Vargas	Aprehensión	Supuesta participación en el incendio del mercado paralelo.	La dirigente fue aprehendida por policías vestidos de civil, por la supuesta participación en la quema del mercado paralelo.	<a href="https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/aprehenden-dirigenta-adeppoca-rosalba-vargas/20221011195819883349.html">https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/aprehenden-dirigenta-adeppoca-rosalba-vargas/20221011195819883349.html</a>
19 octubre	Indígena Miguel Supa	Detención preventiva	Acusado por supuesta agresión	El indígena tacana Miguel Supa fue acusado de participar en el enfrentamiento entre campesinos y avasalladores en la localidad de Chushuara. Estuvo detenido varios meses de forma preventiva. En este caso se vulneró el debido proceso y el derecho de acceso a la justicia.	<a href="https://ftierra.org/index.php/tema/derechos-indigenas-y-campesinos/1079-miguel-supu-deja-san-pedro-sin-embargo-su-proceso-continua-abierto">https://ftierra.org/index.php/tema/derechos-indigenas-y-campesinos/1079-miguel-supu-deja-san-pedro-sin-embargo-su-proceso-continua-abierto</a>
07 noviembre	Juan Cocarico	Detención preventiva	Supuesta participación en el incendio del mercado paralelo.	El dirigente de la ADEPCOCA fue enviado a la cárcel de San Pedro de forma irregular, por supuestamente haber participado en la quema del mercado paralelo.	<a href="https://erbol.com.bo/seguridad/remiten-la-c3%A1rcel-dirigente-cocalero-juan-cocarico-y-se-espera-audiencia-de-apelaci3%B3n">https://erbol.com.bo/seguridad/remiten-la-c3%A1rcel-dirigente-cocalero-juan-cocarico-y-se-espera-audiencia-de-apelaci3%B3n</a>
28 diciembre	Luis Fernando Camacho Vaca	Detención preventiva	Terrorismo, caso golpe de Estado	El gobernador de Santa Cruz fue detenido de forma irregular y violenta por un contingente de policías vestidos de civil. Fue trasladado de manera ilegal a la ciudad de La Paz y estuvo incomunicado durante horas. Un juez dispuso de manera poco sustentada e irregular su detención preventiva en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro.	<a href="https://twitter.com/Diario_ElDia/status/1608188716769775616?t=K8V2p7qG2DraT3DD9RtnA&amp;s=08">https://twitter.com/Diario_ElDia/status/1608188716769775616?t=K8V2p7qG2DraT3DD9RtnA&amp;s=08</a>

y aquiescencia de la Policía<sup>6</sup>. También se denunciaron hechos de violencia contra la población que no se movilizaba y contra edificios de organizaciones sociales afines al partido oficialista, perpetrados por grupos que presuntamente respondían al Comité Cívico y los sectores promotores del paro<sup>7</sup>.

Aunque el gobierno llegó a un acuerdo con los sectores movilizados, es evidente que el conflicto contribuyó a la ruptura del tejido social y profundizó la polarización entre los distintos sectores de la sociedad. Este tipo de situaciones representa una amenaza para la estabilidad y la democracia en el país.

Es importante recordar que, en este contexto, el respeto a los derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza por parte de las autoridades son obligaciones fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Asimismo, la promoción del diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas y consensuadas son esenciales para superar los conflictos y construir una sociedad más justa y equitativa.

Durante la crisis poselectoral en Bolivia, en 2019, el gobernador de Santa Cruz destacó como una de las figuras más prominentes en las protestas en contra del entonces presidente Evo Morales. Su participación llevó al actual gobierno a impulsar un proceso en su contra por el presunto delito de “terrorismo”. En este sentido, la exparlamentaria del partido oficialista MAS, Lidia Paty, el actual ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, el procurador general del Estado Wilfredo Chávez y el Ministerio Público presentaron una denuncia en contra de Camacho y otros líderes de la oposición por la supuesta comisión de “terrorismo”.

El 28 de diciembre de 2022, alrededor de las 14:10, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el gobernador Luis Fernando Camacho se dirigió a su domicilio, tras finalizar una actividad oficial, cuando fue inter-

ceptado por un importante número de agentes estatales en varios vehículos. Estos, portando armas de fuego y con el rostro cubierto, lo detuvieron de forma violenta, efectuaron cuatro disparos con el objetivo de reducir al personal del gobernador y de intimidar a los vecinos que presenciaban la detención y la grabaron con sus dispositivos móviles. Además, el vehículo en el que se encontraba Camacho resultó seriamente dañado.

Estas acciones culminaron en la detención y la desaparición del gobernador de Santa Cruz por varias horas<sup>8</sup>. En diversas imágenes y grabaciones difundidas en las redes sociales y los medios de comunicación se observa que los agentes de seguridad detuvieron a la asistente, dos conductores y tres escoltas de Camacho. Los detenidos fueron esposados y, según los relatos de testigos, sometidos a agresiones físicas. Una vez aprehendido el gobernador, los agentes confiscaron las llaves de los vehículos y procedieron a trasladarlo de forma irregular, en helicóptero, a la ciudad de La Paz<sup>9</sup>.

La detención del gobernador de Santa Cruz generó la movilización y el rechazo de varios sectores en esta ciudad. Según información difundida en medios de comunicación y redes sociales, la respuesta de la Policía a estas protestas tuvo características de uso desproporcionado de la fuerza, efectuando detenciones arbitrarias a los movilizados<sup>10</sup>. Según las mismas fuentes, los policías no solo agredieron físicamente a los manifestantes, sino que también efectuaron disparos a corta distancia contra ellos y contra los periodistas que cubrían los hechos<sup>11</sup>.

Asimismo, en la ciudad de Santa Cruz sucedió una serie de actos vandálicos que ocasionaron daños al ornato público y al patrimonio estatal. Según los medios de comunicación, al menos seis edificios de instituciones públicas sufrieron destrozos y se denunció que una parte de la casa del ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, fue incendiada<sup>12</sup>. Los enfrentamientos continuaron con un evidente uso excesivo de la fuerza<sup>13</sup> e, incluso, la ejecución de otros actos ilegales por parte de efectivos de la Policía boliviana<sup>14</sup>.

La fuerza empleada por las autoridades provocó lesiones graves a la integridad personal de varios individuos. Por ejemplo, Erwin Chávez Durán fue víctima de golpes por parte de la Policía, además le disparó una granada de gas en el rostro, razón por la que perdió un ojo y luego falleció<sup>15</sup>. Asimismo, Carlos Enrique vivió una situación similar cuando fue interceptado por la Policía y recibió un impacto de granada de gas en la cara, lo que le provocó la pérdida del ojo izquierdo. Además, Jesús Berem Echalar recibió un impacto en la cara por un proyectil cuyas características no se identificaron, por lo que perdió la dentadura y el labio superior<sup>16</sup>.

## 2. Situación de las defensoras y defensores de derechos humanos

Mediante el monitoreo del CEDIB se identificó varios ataques en contra de los defensores de derechos humanos y periodistas. Debido a los conflictos, el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía y la participación de grupos parapoliciales que actuaron con aquiescencia de las autoridades, los más afectados fueron los periodistas.



Foto: editada de jornada.com

**La detención del gobernador de Santa Cruz generó la movilización y el rechazo de varios sectores en esta ciudad.**

Uno de los casos más recientes ocurrió en la ciudad de El Alto. El 12 de octubre, una periodista de Cadena A recibió una pedrada durante los enfrentamientos entre choferes y vecinos, en la avenida 6 de agosto, lugar donde se realizaba la Cumbre del Transporte<sup>17</sup>.

En otras ciudades del país se reportaron ataques similares. Durante el paro cívico en Santa Cruz, grupos irregulares presuntamente afines al partido de gobierno agredieron a los periodistas de El Deber y Gigavisión. La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), que representa a los principales medios escritos del país, denunció que los atacantes en estos casos fueron grupos afines al partido gobernante. Estos, según la ANP, atacaron a periodistas para impedir que graben y registren las acciones violentas que realizaban en su afán de despejar por la fuerza las vías bloqueadas<sup>18</sup>. Otro caso es el de Mario Rocabado, periodista de Unitel, quien fue atacado también por grupos irregulares que fueron identificados por las propias imágenes de los medios y los testigos como grupos afines al partido de gobierno en la localidad de La Guardia. Estos grupos intentaban eliminar los puntos de bloqueo instalados por la protesta del Comité Cívico de Santa Cruz, en el conflicto por el censo<sup>19</sup>.

Durante los conflictos de la ADEPCOCA, el censo y por la detención del gobernador de Santa Cruz, muchos periodistas fueron agredidos por la Policía y grupos irregulares afines al partido oficialista. La mayoría de estos ataques podrían haber sido planificados, debido a que el trabajo periodístico era muy importante para el registro de los abusos y excesos de los policías y los funcionarios públicos partícipes de los hechos violentos en las calles.

Por ejemplo, los medios de comunicación filmaron a policías sembrando pruebas y agrediendo a ciudadanos. Esto demuestra la importancia del periodismo en la defensa de los derechos humanos y la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, el CEDIB registró varios hechos que afectaron y obstaculizaron la labor de los defensores de derechos ambientales. En un enfrentamiento entre comunarios de Buena Vista y Porongo y grupos defensores del área protegida Güenda-Urubó, la Policía gasificó a los defensores ambientales<sup>20</sup>.

Además, el Taller de Justicia Indígena Originaria Campesina y Defensa de Tierra Territorio-Zongo, que se realizó en la ciudad de La Paz, fue entorpecido en su desarrollo por miembros de la cooperativa minera 28 de octubre, quienes acosaron a los dirigentes del Valle de Zongo, que, desde hace 20 años, luchan por defender su territorio de la contaminación minera. Este hecho implica unas características de particular gravedad, pues se trató de la irrupción por mineros denominados “cooperativistas” en un espacio de capacitación y deliberación propio de los pueblos indígenas. La arbitrariedad de la actuación de los mineros solo se explica porque se sienten arropados por el poder gubernamental que les garantiza impunidad en sus acciones delincuenciales<sup>21</sup>.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2022, el defensor de derechos humanos Magdiel Jorge Castro, fue notificado para salir del país expulsado por el solo hecho de ejercer su libertad de expresión. Castro, de nacionalidad cubana, se encontraba en Bolivia de forma legal y no existía



Foto: editada de: t13.cl/noticia

Medios de comunicación filmaron a **policías sembrando pruebas y agrediendo a ciudadanos.** Esto demuestra la importancia del periodismo en la defensa de los DDHH y la transparencia en la gestión pública.

tía alguna restricción que le impidiera emitir comentarios políticos públicamente o en redes sociales. Esta acción del gobierno boliviano es una clara vulneración a los derechos humanos y a la libertad de expresión<sup>22</sup>.

La situación de los defensores de los derechos humanos en Bolivia sigue siendo muy difícil debido al incremento de los ataques y los constantes actos de obstaculización de sus labores. Es preocupante que esta temática no sea abordada con profundidad de parte de los organismos internacionales.

### 3. Situación de los pueblos indígenas y el medioambiente

En Bolivia, la lucha por el reconocimiento y la protección de los derechos de las comunidades indígenas es una cuestión de vital importancia. Sin embargo, esta lucha parece estar lejos de llegar a su fin, ya que el gobierno continúa tomando decisiones que las afectan negativamente. Un claro ejemplo de ello es lo ocurrido con la comunidad indígena Esse Ejja de Eyiyoquibo, que ha sido despojada de sus derechos al no haber sido tomada en cuenta en el proceso de saneamiento y titulación agraria<sup>23</sup>.

Pero el problema no se limita solo a la falta de reconocimiento. Datos del monitoreo sobre impactos del mercurio en la salud de poblaciones de la Amazonía boliviana, realizado por el CEDIB junto con un equipo de expertos de la Universidad de Cartagena de Colombia, confirmaron que las comunidades de la región están expuestas a niveles preocupantes de mercurio, lo que ocasiona efectos tóxicos a los habitantes. En las cuencas del río Beni y del Madre de Dios, por ejemplo, se identificaron concentraciones de mercurio superiores a las que son aceptadas internacionalmente para la protección de la salud humana<sup>24</sup>.

Algunos representantes de organismos internacionales de protección de los derechos humanos ya se han pronunciado sobre esta problemática en Bolivia. El relator sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos, Marcos Orellana, presentó en septiembre de 2021 una carta de alegaciones al Estado boliviano para denunciar esta situación. Sin embargo, hasta el momento, el gobierno no impulsa los esfuerzos ni las acciones necesarias para regular el uso y comercialización de mercurio; por el contrario, sigue beneficiando tributariamente y políticamente a las cooperativas mineras, protagonistas de estas graves violaciones a los derechos humanos.

El 24 de octubre de 2022, unos 80 mil mineros auríferos de las tres federaciones que los agrupan tomaron las calles del centro de La Paz<sup>25</sup> y arrancaron al gobierno central compromisos que les otorgan privilegios anticonstitucionales, como tributaciones en rangos menores a los de otros sectores<sup>26</sup>. Asimismo, el gobierno accedió a avanzar los trámites de 93 contratos mineros dentro de las áreas protegidas (Madidi, Apolobamba y Cotapata), trámites que los mineros reclaman como “derechos preconstituidos”, al amparo de la Ley de minería y metalurgia<sup>27</sup>.

Ante ello, varias organizaciones indígenas y de la sociedad civil se pronunciaron rechazando esos acuerdos que comprometen el patrimonio natural de todo el pueblo boliviano<sup>28</sup>. Asimismo, por testimonios directos de los habitantes de las comunidades de la Amazonía boliviana que sufren los impactos del avance de la actividad minera en sus territorios, se ha tenido la información que estas comunidades presionaron a sus líderes locales y regionales para que rechacen el convenio entre Gobierno y mineros auríferos. De esta manera, debido a esa presión, organizaciones indígenas caracterizadas por su afinidad y cercanía al gobierno asumieron posición crítica y rechazaron el acuerdo. Este fue el caso de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB). En este último caso, las comunidades y otras organizaciones de la sociedad civil presionaron a las líderes de la CNAMIB para que convoquen una reunión ampliada junto con varios sectores en la población de San Buenaventura, emitiendo un comunicado por el que rechazan los acuerdos entre los cooperativistas auríferos y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) para agilizar los trámites que permitan mayor actividad minera aurífera dentro de las áreas protegidas Parque Madidi, Cotapata y Apolobamba<sup>29</sup>.

En el sur del país, en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, las comunidades campesinas han continuado denunciando los avances administrativos y físicos de los proyectos de exploración hidrocar-

burífera, pese a su permanente rechazo por la falta de información y consulta. En el caso del Pozo Astilleros X1, donde se vinieron denunciando sistemáticos hechos de violaciones a los derechos humanos de las familias que viven en la zona de El Cajón, los comunarios y dirigentes de las comunidades denunciaron la instalación de trancas en las vías de acceso y las restricciones a la libre circulación en la zona. En este contexto se produjeron en esa región varios focos de incendios desde inicios del mes de noviembre de 2022, de los que se sospecha que podrían haber sido provocados para debilitar más la protección de la Reserva de Tariquía. Además de ser una zona ahora controlada por la empresa estatal YPFB Chaco y los guardaparques del SERNAP Tariquía, que están en coordinación para promover la actividad petrolera, la omisión de las autoridades para atender la emergencia de los incendios incrementa esta sospecha de haber sido provocados intencionalmente o de permitir su expansión. Los incendios se prolongaron por más de un mes y solo fueron aplacados por las lluvias a inicios de diciembre, sin que las autoridades hayan realizado acciones efectivas para combatirlos<sup>30</sup>.



Foto: editada de publico.bo

Tariquía, las comunidades campesinas han continuado denunciando los avances administrativos y físicos de los proyectos de exploración hidrocarburífera, pese a su permanente rechazo por la falta de información y consulta.

Asimismo, los líderes de la Subcentral Tariquía denunciaron y alertaron la reactivación de los trámites administrativos del Bloque Churumas, en la zona núcleo de la Reserva. Denunciaron, con documentación oficial de respaldo, que el 2 de septiembre de 2022, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua emitió la actualización de la licencia ambiental para la perforación de los pozos Churumas X2 y Churumas X3, lo que implica un avance de actividad hidrocarburífera hacia la zona más sensible de la Reserva<sup>31</sup>. Igualmente, en el caso del pozo Astilleros X1, los expertos han denunciado que la empresa china Sinopec International Petroleum Service está lista para comenzar los trabajos de exploración en la zona de El Cajón, donde ya se verificaron hostigamientos y violencia contra las familias que resisten el ingreso de la actividad petrolera<sup>32</sup>.

En la región de la Chiquitanía y Guarayos, a través de imágenes satelitales se identificaron cuatro incendios en los municipios de Concepción, Urubichá y San Ignacio de Velasco, en el departamento de Santa Cruz<sup>33</sup>. Estos incendios tienen relación directa con el avance de la frontera agrícola y pecuaria, principalmente para extender monocultivos de exportación y ganadería para la producción de carne para la exportación a mercados de la China. La degradación del medioambiente no solo es evidente en el aumento de las emisiones de mercurio a los ríos y ecosistemas, sino que también se manifiesta en la acelerada deforestación, la destrucción de la flora y fauna y la pérdida de la biodiversidad.

La acelerada degradación ambiental va paralelamente a las vulneraciones a derechos de las comunidades indígenas en Bolivia. A pesar de los esfuerzos realizados por organizaciones y grupos defensores de los derechos humanos, el gobierno boliviano sigue tomando decisiones que van en contra del bienestar de estas poblaciones, y encubre estas prácticas con discursos y propaganda muy frondosa sobre “protección a la Madre Tierra y respeto a los pueblos indígenas”. Es necesario que la comunidad internacional conozca esta problemática y asuma acciones más efectivas para presionar al gobierno boliviano demandándole mayor coherencia en la protección de los derechos de estas comunidades y la preservación del medioambiente.

## Notas:

1. Sánchez, C. (10 de octubre de 2022). *Tras cabildo, la Policía aprehende a dirigente de Adepcoca del bloque de Freddy Machicado.* *Óxigeno.bo.*
2. Opinión.bo. (11 de octubre de 2022). *Aprehenden a la dirigente de Adepcoca Rosalba Vargas.*
3. ANF (3 de octubre de 2022). *Adepcoca: Dirigente Apaza enfrenta segundo proceso por supuestamente agredir a una policía.* Erbol (7 de noviembre de 2022). *Remiten a la cárcel a dirigente cocalero Juan Cocarico y se espera audiencia de apelación.*
4. El Día [@Diario\_ElDia]. (28 de diciembre de 2022). *Momentos de tensión en Viru Viru por la detención del gobernador Luis Fernando Camacho y ante la falta de información sobre su traslado* [Video adjunto]. [Tuit]. Twitter.
5. Los Tiempos (29 de diciembre de 2022) *Expertos identifican cinco ilegalidades en el operativo contra Camacho.*
6. Estremadorio, E. (22 de octubre de 2022). *Diputada del MAS y concejal lideraron grupos de choque que generó violencia en puntos de bloqueos.* *El Deber.*
7. Deutsche Welle. (12 de noviembre de 2022). *Bolivia: Santa Cruz vive jornadas de violencia por protestas.*
8. ANF (28 de diciembre de 2022). *Policía y Fiscalía ejecutan aprehensión de Camacho luego que Evo advirtió con movilizaciones por masacres.*
9. Los Tiempos (29 de diciembre de 2022). *(Expertos identifican 5 ilegalidades en el operativo contra Camacho.*
10. Los Tiempos [@LosTiemposBol]. (30 de diciembre de 2022). *Videos ciudadanos captan como policías golpean en el suelo a manifestantes durante los enfrentamientos en Santa Cruz.* [Video adjunto]. [Tuit]. Twitter.
11. Eju.tv [@ejutv]. (30 de diciembre de 2022). *Así actúa la Policía en los conflictos.* [Imagen adjunta]. [Tuit]. Twitter.
12. Oxígeno.bo. (29 de diciembre de 2022). *Santa Cruz: Al menos seis edificios de instituciones públicas sufrieron destrozos y la casa de un ministro fue incendiada.*
13. Erbol [@ErbolDigital]. (30 de diciembre de 2022). *Sacaron cinco perdigones del cuerpo de un camarógrafo, en medio del conflicto en Santa Cruz.* [Video adjunto]. [Tuit]. Twitter.
14. Red Gigavisión (30 de diciembre de 2022). *Así efectivos policiales destruyen una motocicleta estacionada, en medio de los enfrentamientos que se suscitan en Santa Cruz.*[Video] Facebook.
15. Opinión (13 de enero de 2023). *Muere ciudadano que estaba herido por conflicto en Santa Cruz y Cívicos acusan a la Policía.*
16. ANF (4 de enero de 2022). *Santa Cruz: Dos personas perdieron el ojo y otro tiene heridas graves por la represión policial.*
17. Urgente.bo (12 de octubre de 2022). *Choferes de El Alto agreden a la prensa, una periodista recibe pedrada.*
18. Erbol (23 de octubre de 2022). *ANP rechaza ataques a la prensa en el paro cívico y pide respeto al trabajo informativo.*
19. Brújula Digital (3 de noviembre de 2022). *CIDH rechaza agresiones a periodistas y pide garantías al Gobierno de Luis Arce para el trabajo de la prensa.*
20. Fortún, J. C. (12 de octubre de 2022). *Vigilia en la Gobernación: protesta contra la Ley 208 desata violencia, deja heridos y no logra consenso.* *El Deber.*
21. ANF (11 de noviembre de 2022). *Cooperativistas irrumpen en un evento de capacitación para acosar a dirigentes indígenas.*
22. ANF (19 de diciembre de 2022). *Gobierno expulsa a ciudadano cubano y éste dice que es un caso político y a pedido de la isla.*
23. Página Siete (1 de octubre de 2022). *El pueblo esse ejjas de Eyiyoquibo fue ignorado por el Estado y terminó perdiendo su territorio ancestral.*
24. Erbol (16 de octubre de 2022). *Monitoreo confirma niveles de mercurio preocupantes en comunidades de la Amazonía boliviana.* Escobar, E. (18 de octubre de 2022). *Mercurio: sólo 90 de 190 toneladas importadas se van a la minería legal.* *Página Siete.*
25. Escobar, L. (25 de octubre de 2022). *Ochenta mil mineros colapsan La Paz, rompen diálogo y se radicalizarán.* *Página Siete.*
26. Ministerio de Minería y Metalurgia Bolivia. (26 de octubre de 2022). *Gobierno y cooperativistas auríferos firman convenio.* *Página Siete* (26 de octubre 2022). *Gobierno y mineros sellan acuerdos: tributarán 4,8% y levantan sus protestas.*
27. Página Siete. (29 de octubre 2022). *Oro: el gobierno da luz verde a la minería en áreas protegidas.*
28. Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas – CONTIOCAP (29 de octubre de 2022). *Ante inconstitucionales concesiones del gobierno de Luis Arce al sector minero aurífero comprometiendo el patrimonio natural del pueblo boliviano y consolidando privilegios que ponen en riesgo derechos de todos.*
29. Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia CNAMIB. (4 de noviembre de 2022). *Pronunciamiento público.*
30. Tariquí Hoy (25 de noviembre de 2022). *Testimonio de Francisco Romero y Paola Gareca, dirigentes de la Subcentral de comunidades campesinas Tariquí.* [Audio]. [Publicación de estado]. Facebook.
31. Tariquí Hoy (5 de octubre de 2022). *Alerta Tariquí. Ya salió la actualización para los pozos Churumas.* [Imagen adjunta]. [Actualización de estado]. Facebook
32. Campanini, G. (26 de diciembre de 2022). *El pozo Astillero X1 está listo para el inicio de los trabajos de exploración. La empresa que "alquilará" la perforadora será la china SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. (SUCURSAL BOLIVIA).* [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook.
33. Molina, L. (2 de octubre de 2022). *Reportan cuatro incendios forestales en Santa Cruz y la Gobernación envía ayuda a zonas más afectadas.* *El Deber.*